



Registro Municipal de Trámites y Servicios

GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
SERVICIO DENTAL			
Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca. Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.		
Dirección y teléfono	Calle Tabachín No. 123, Col. Bellavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62140. Teléfonos (777) 318-88-86. Correo electrónico: gruposvulnerables@dificuernavaca.gob.mx		
Horario de atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.		
Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio	Dentistas		
Otras oficinas para realizar el trámite o servicio	Unidad móvil (caravanas de la salud programadas)		
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Persona que puede presentarlo	Los ciudadanos del Municipio de Cuernavaca que requieran atención dental como: Consulta, limpieza, aplicación de flúor, amalgamas, resinas, extracciones, incrustaciones, curaciones, Ionómero, cementaciones.		
Casos en los que se presenta	Los ciudadanos del Municipio de Cuernavaca que soliciten atención dental como: Consulta, limpieza, aplicación de flúor, amalgamas, resinas, extracciones, incrustaciones, curaciones, Ionómero, y cementaciones.		
Medio de presentación	Verbal		
Costo	Consulta	0.24 U.M.A.	\$20.28
	Curación	0.97 U.M.A.	\$81.96
	Amalgama	1.30 U.M.A.	\$109.84
	Extracción	1.30 U.M.A.	\$109.84
	Ionómero	1.30 U.M.A.	\$109.84
	Limpieza dental	1.62 U.M.A.	\$ 136.87
	Resinas	1.30 U.M.A.	\$109.84
	Cementación	1.30 U.M.A.	\$109.84
	Incrustaciones	2.44 U.M.A.	\$206.16
	Aplicación de Flúor	0.98 U.M.A.	\$82.80
Área de pago	En la recepción de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables. Calle Tabachín No. 123, Col. Bellavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62140.		
Forma de determinar el monto	Ley de Ingresos Municipal – U.M.A. 84.49		
Plazo máximo de resolución	El mismo día de su solicitud, de acuerdo a la agenda correspondiente		
Vigencia	Por consulta		
Afirmativa ficta / Negativa ficta	Afirmativa ficta		
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Identificación oficial en donde acredite el domicilio particular (el original solo es para verificar domicilio)	1	-
Observaciones adicionales			

De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.
Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021



Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

Este servicio de atención médico dental se otorga también en la Unidad Móvil, en las diferentes Delegaciones de Cuernavaca, Morelos de acuerdo a la demanda ciudadana. El calendario mensual de la ubicación y actividades se encuentra en las oficinas que ocupa la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables.

Crterios de resolucin del trámite o servicio

Que cumpla con el requisito y la cuota de recuperacin correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

<ul style="list-style-type: none"> • Del trámite o servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 13 fracciones I, II, de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4569 de fecha 21 noviembre de 2007. • Artículos 4, fracción IV, y 5 del Decreto Número Doscientos Setenta y Cinco, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca, Morelos como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4532, de 21 de mayo de 2007.
<ul style="list-style-type: none"> • De los requisitos 	<p>Artículos 26, 27, 31 y 34 de los Lineamientos de operación para los servicios, apoyos y programas del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5594, segunda sección, de fecha 25 de abril de 2018.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Del costo 	<p>Artículo 91, fracción I, inciso D, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el Ejercicio Fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5692 de 29 de marzo de 2019.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • De la afirmativa o negativa ficta 	<p>Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 17 de julio de 2019, con el número de ejemplar 5726.</p>

QUEJAS

Comisaría del Sistema Municipal DIF Cuernavaca
Calle Tabachín No. 123, Col. Bellavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62140. Teléfono (777) 318-88-86.

Correo electrónico:

comisaria@difcuernavaca.gob.mx



De conformidad con los artículos 50 y 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por tanto, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

Así mismo, conforme a lo establecido por el artículo 54 de la referida Ley, ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los establecidos en el presente formato.

Ayuntamiento de
Cuernavaca
2019-2021